

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2552435

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### SUSPENDE VEDA BIOLÓGICA PARA EL RECURSO HUEPO EN ÁREA MARÍTIMA QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto exento N° 41, de 27 de septiembre de 2024, de este Ministerio, suspéndase entre los días 1 y 15 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, la veda biológica del recurso Huepo en el área marítima de la Región de Los Lagos.

El texto íntegro del decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 27 de septiembre de 2024.- Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

